



Resolución Directoral

Lima, 28 de junio de 2017

N° 336-2017-MTC/10

VISTO, El Informe N° 362-2017-MTC/10.02 de la Oficina de Abastecimiento, a través del cual solicita la séptima modificación al Plan Anual de Contrataciones 2017 de la Unidad Ejecutora 001 – Administración General del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, correspondiente al ejercicio fiscal 2017;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Secretarial N° 008-2017-MTC/04 de fecha 12 de enero de 2017, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones, de la Unidad Ejecutora 001 – Administración General del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (en adelante PAC), correspondiente al ejercicio fiscal 2017

Que, mediante Informe N° 362-2017-MTC/10.02, la Oficina de Abastecimiento solicitó la aprobación de la séptima modificación del Plan Anual de Contrataciones del año 2017 de la Unidad Ejecutora 001 – Administración General del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, a fin de incluir dos (2) procedimientos de selección, señalando que los procedimientos a incluir cuentan con la cobertura y previsión presupuestal, emitida por la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto;

Que, el numeral 6.2 del artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 350-2015-EF, modificado por Decreto Supremo N° 056-2017-EF, establece que, luego de aprobado el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones y cuando se modifique el tipo de procedimiento de selección, conforme a los lineamientos establecidos por el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado - OSCE;

Que, el numeral 7.6.1 de la Directiva N° 005-2017-OSCE/CD "Plan Anual de Contrataciones" (en adelante, la Directiva) señala que el PAC podrá ser modificado durante el curso del año fiscal, para incluir o excluir contrataciones, en caso se produzca una reprogramación de las metas institucionales propuestas o una modificación de la asignación presupuestal, así como cuando se modifique el tipo de procedimiento de selección previsto en el PAC como resultado de la determinación del valor referencial;

Que, asimismo el numeral 7.6.2 de la Directiva señala que toda modificación del PAC, sea por inclusión o por exclusión de algún procedimiento de selección para la contratación de bienes, servicios y obras, deberá ser aprobada, en cualquier caso, mediante Instrumento emitido por el Titular de la Entidad o funcionario en el que se haya delegado la aprobación del PAC; precisando además que en el caso que se incluyan procedimientos, el documento que aprueba la modificación deberá indicar los procedimientos que se desean incluir en la nueva versión, debiendo contener toda la información prevista en el formato publicado en el portal web SEACE;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 484-2017-MTC/01, se delegó en el/la Director/a General de la Oficina General de Administración, entre otros, la facultad de: "a) aprobar y modificar el Plan Anual de Contrataciones, previa conformidad de la Secretaría General, así como evaluar y supervisar su ejecución. (...)";



Yo
MODIFICATORIA



Que, en tal sentido y atendiendo a las normas señaladas precedentemente, resulta viable aprobar la modificación del PAC de la Unidad Ejecutora 001 – Administración General del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, correspondiente al ejercicio fiscal 2017, a fin de incluir los procedimientos de selección solicitados por la Oficina de Abastecimiento;



Que, de conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 30025 – Ley de Contrataciones del Estado, modificada por Decreto Legislativo N° 1341; y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 350-2015-EF, modificado por Decreto Supremo N° 056-2017-EF; y en uso de las facultades conferidas mediante Resolución Ministerial N° 484-2017-MTC/01;

SE RESUELVE:



Artículo 1º.- Modificar el Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001 – Administración General del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, correspondiente al Ejercicio Presupuestal 2017, a fin de incluir dos (2) procedimientos de selección, que se detallan en el Anexo que forma parte integrante de la presente resolución.

Artículo 2º.- Disponer la publicación de la modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001 – Administración General del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, correspondiente al Ejercicio Presupuestal 2017 y su Anexo, en el Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado – SEACE, en un plazo no mayor de cinco (05) días hábiles de aprobada.

Artículo 3º.- La modificación efectuada a través de la presente resolución y su Anexo, se encuentran a disposición del público en general en la página Web <http://www.mtc.gob.pe> y en la Oficina de Abastecimiento de la Oficina General de Administración, ubicada en Jr. Zorritos N° 1203, Cercado de Lima, donde podrá ser revisado y/o adquirido al precio de costo de su reproducción.

Regístrese y comuníquese

Claudia Janetta Salaverry Hernández
DIRECTORA GENERAL
Oficina General de Administración



ANEXO 01 - INCLUSIONES

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

BI AÑO: 2017
EJ RUC:

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD: 000024-MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
C) SIGLAS:
F) PLIEGO: Para general el artículo XXII, para el SEACE Proceso C. En sus columnas con encabezado Análisis de riesgos CTRL + H para obtener ayuda

DI UNIDAD EJECUTORA:
G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC:

N.º ÍTEM	TIPO DE COMPRA O SELECCIÓN	ENTIDAD CONVOCATORIA (COMPAÑIA, COOPERATIVA, A.O.)	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACION	N.º ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CANTIDAD DE BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION	UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA CONTRATACION (DEPA, PROV, DIST)	FUENTE DE FINANCIAMIENTO CONVOCATORIA	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	MODALIDAD DE SELECCIÓN	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	OBSERVACIONES	CÓDIGO DE LAS FLECHAS PARA LAS FLECHAS PARA LAS FLECHAS PARA LAS FLECHAS

1	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	75 - Concurso Público de selección	2 - SERVICIOS	0 - NO		SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACIÓN DEL CATALOGO DE BIENES DE PLANOS DE OBRAS TIPO FALLA LA INFRAESTRUCTURA VIAL	36 - Servicio	1	1 - Nuevos Soles	1.00	959,838.00	15 01 01	00	7 - Julio	381 - Sin Modalidad	MTC - OCA	DSCF	0 - SI
2	0 - Por la Entidad		3 - Por abierto marco	304 - Compras por catálogo (Convenio Marco)	1 - BIENES			ADQUISICION DE EQUIPOS COMPUTACIONALES			1 - Nuevos Soles	1.00	71,765,72.03		00	7 - Julio	381 - Sin Modalidad	MTC - OCA	MULTIMETA	0 - SI
						1 - 0 - NO		ADQUISICION DE COMPUTADORAS TODO EN UNO	40 - Unidad	264	1 - Nuevos Soles	1.00	3,286,318.84	15 01 01						
						2 - 0 - NO		ADQUISICION DE COMPUTADORAS DE ESCRITORIO (INCLUYE TECLADO Y MOUSE)	40 - Unidad	1045	1 - Nuevos Soles	1.00	5,190,882.80	15 01 01						
						3 - 0 - NO		ADQUISICION DE MONITOR A COLOR PANTALLA LED 23.8 PULGADAS	40 - Unidad	1015	1 - Nuevos Soles	1.00	718,629.00	15 01 01						
						4 - 0 - NO		ADQUISICION DE MONITOR A COLOR PANTALLA LED 27 PULGADAS	40 - Unidad	22	1 - Nuevos Soles	1.00	30,705.49	15 01 01						
						5 - 0 - NO		ADQUISICION DE MONITOR A COLOR PANTALLA LED 34 PULGADAS	40 - Unidad	8	1 - Nuevos Soles	1.00	30,745.10	15 01 01						